



Expte N° 61.997.-

SANTA FE, 07 de octubre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia donde constan las actuaciones elevadas por la Junta Electoral designada por Resolución CD N° 220/13, constituida para la elección de dos Consejeros Titulares y dos Suplentes por el claustro de Docentes Auxiliares, para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas por el período 2014-2015, realizada durante el día 27 de septiembre de 2013.

ATENTO que se cuenta con el acta firmada por la mencionada Junta Electoral de fecha 27 de septiembre de 2013, en la que consta el resultado del escrutinio de votos.

QUE se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral y el Anexo de la Ordenanza 01/13 -Título II-, dictada por el H. Consejo Superior de la mencionada Institución, y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Junta Electoral, la que luego del escrutinio de votos, arribó al siguiente resultado:

Total de Votos Emitidos: 45 (cuarenta y cinco)
Votos Lista "Compromiso y Participación": 22 (veintidós)
Votos Lista "Renovación": 22 (veintidós)
Votos en Blanco: 1 (uno) Votos Anulados: ninguno Votos Impugnados: ninguno

Se procedió al sorteo para determinar el orden, resultando ganadora la Lista "Renovación".

Se proclama como Consejero Titular por los Docentes Auxiliares por la lista "Renovación" al A.P. Jorge Adrián PRODOLLINET, DNI N° 20.176.484, y como Consejera Suplente por la misma lista a la Ing. María Lucila GRAND, DNI N° 20.096.147; y por la Lista "Compromiso y Participación" como Consejera Titular a la Lic. Nancy PIOVANO, DNI N° 14.921.804, y como Consejero Suplente por la misma lista al Prof. Luis María CÓRDOBA, DNI N° 17.661.798.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los designados y al Departamento Personal. Elévese copia al Rector y al H. Consejo Superior. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 297/13

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar

Página 1 de 1